

Circular DG-005-2014

Para: Todos los funcionarios

De: Ingrid Moya Abarca  
Directora General Adjunta

Fecha: 14 de julio del 2014

Asunto: *Tarjetas de Combustible*

Estimados señores:

Se les informa que debido a que en las próximas semanas se estará migrando del Sistema de Tarjetas de Combustible administrado por el Banco Nacional de Costa Rica, al Sistema de Tarjetas de Combustible dispuesto por el Banco de Costa Rica, es necesario que los funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) que actualmente poseen tarjetas, procedan a llenar el formulario "Funcionarios Solicitud Tarjeta Nueva", y presenten una fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados, o bien que la remitan escaneada por correo electrónico a la señora Paola Flores.

Por lo que se les solicita a las jefaturas valorar junto con sus colaboradores, quienes realmente requieren de este bien.

Se les agradece su valiosa colaboración.

Atentamente,

*Ingrid Moya Abarca*

